



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF. 550 80 00, FAX 543 93 36
C.I.F.: S-2815013F

En el expediente 457, relativo a la contratación por procedimiento negociado de la realización de obras para la sustitución de la valla posterior de seguridad el Tribunal Constitucional, ha recaído resolución del Órgano de Contratación por la que se adjudica el contrato de referencia a la empresa CLECE, S.A., por un importe de 115.968,39€, IVA incluido.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 22 de julio de 2011.

